



## Programación Didáctica del curso 2024/25

*Departamento: Agraria*

**Programación del módulo: 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.**

**Ciclo Formativo: 1º G.D.C.F.G.B. Agro-jardinería y composiciones florales.**

**1º AyCF\_OAFTPSC**

**Docente María del Valle García Serrano**

### 1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.

#### 1.1. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

En relación al sistema educativo, las enseñanzas y la formación profesional:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación. (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía. (LEA).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En relación a la Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

- **Decreto 135/2016**, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.



En relación a la normativa dual:

- **Real Decreto 500/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

#### **NORMATIVA DEROGADA:**

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

En este marco nos gustaría situar nuestra intervención educativa.

Desde un punto de vista curricular contamos con el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, que favorece un reparto de responsabilidades entre Administración Educativa, centros y docentes. Además nuestro currículo se caracteriza por ser abierto y flexible, adaptándose a las características de los centros y alumnado. Partiendo de estas premisas contamos con diferentes niveles de concreción curricular.

El primer nivel, denominado Currículo Oficial, recoge un conjunto de orientaciones comunes y adaptables y será elaborado por la Administración Educativa.

#### **1.2. CONTEXTUALIZACION.**

##### *1 Datos de identificación:*

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es



## 2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: [www.universidadlaboraldemalaga.es](http://www.universidadlaboraldemalaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

## 3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

## 4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanente
Plan de apertura de centros docentes	Permanente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe – Inglés	Permanente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025



Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado

#### 5. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía) Programa de Acompañamiento escolar  
Transporte Escolar  
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)  
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI) Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo  
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE) Apoyo específico a alumnado ciego

#### 6. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel  
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos  
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano  
29602049 - C.E.I.P. Gandhi  
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle  
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

#### 7. Ubicación del centro:

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc.

#### 8. Dependencias:

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.



### 9. Algo de historia:

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.



### 10. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria:

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato:

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica:

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.



### **Formación Profesional de Grado Básico**

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

### Formación Profesional de Grado Medio:

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

### Formación Profesional Grado Superior:

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos.



### 11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23

### 12. Características del alumnado:

El grupo de 1º de Grado Básico de Agro-jardinería y composiciones florales lo componen 15 alumnos, 8 son chicos y 7 chicas (una con problemas de identidad), de edades entre 15 y 17 años. La mayoría de ellos proceden de Málaga capital, aunque de diversos barrios, una chica viene desde Rincón de la Victoria, y un alumno está en residencia por venir de San Roque. Todos han abandonado la ESO por la dificultad, por no haberles gustado o no querer estudiar; la mayoría tienen un bajo nivel de conocimientos y capacidades de estudio. Hay un par de chicos que sobresalen por su gran interés, uno de ellos tiene síndrome de Waanderbourg y por la hipoacusia típica, necesita interprete de signo y apoyo

Algunos de las premisas a trabajar con el alumno serían:

- Aprender de forma práctica y utilizar métodos novedosos
- Simplificar lo máximo posible y marcar pequeñas metas
- Enseñarle a anticiparse al error
- Dar protagonismo en lo que destaque y elaborar tareas significativas no repetitivas
- Informarle de los resultados de aprendizaje
- Expectativas realistas que eviten la frustración del alumno
- Refuerzo social, mediante elogio sincero





Ninguno tiene experiencia de campo. Se detectan tres grupos de alumnos: los que tienen bajas capacidades de comprensión (alguno con baja autoestima); los que no les gusta o no quieren estudiar, pero tendrían capacidades, y los que por descentrarse o inmadurez e inconsciencia, se dejan llevar por el menor esfuerzo. En general, es un grupo activo y la mayoría con ganas de trabajar y sacar el título de la ESO, pero con dificultad en concentrarse, organizarse y escuchar instrucciones. No todos están interesados en aprender a ser jardineros, la mayoría querían otras especialidades como mecánica, peluquería, estética... pero no los admitieron. Es un grupo en general con falta de disciplina y madurez. Existe rivalidad entre algunos de ellos. El grupo no está totalmente cohesionado, presentando en ocasiones conflictos que dificultan el desarrollo de las actividades planteadas. A lo largo del curso se pretende avanzar en ese sentido, lo cual se especifica en el apartado de la Metodología Didáctica. En términos generales, el perfil del alumnado se caracteriza por un nivel de expresión oral y escrita baja, comprensión lectora baja y en cálculo y expresión matemática igualmente. La mitad o puede que más, creo que tienen una familia afectiva y normalizada, algunos provienen de familias de bajos niveles adquisitivos, y puede que en algún caso de familias desestructuradas, esto se puede reflejar en sus carencias afectivas y de relación con otros/as, así como en la falta de disciplina y de madurez.

Analizando los resultados obtenidos en la Evaluación inicial realizada a principios del curso se puede decir que el grupo clase presenta un nivel bajo, tanto a nivel matemático como en la expresión escrita y lectora. Solo destacan tres alumnos con un nivel algo mayor pero se distraen con los demás y no rinden como deberían.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

### 2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento

<b>1ºCFGBAYCF(Mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º PEFPB(Mañana)</b>	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.



	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	
	Unidad formativa de prevención	
<b>1º GB (mañana)</b>		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	
0	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	
<b>2º FPB (Mañana)</b>		
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	
	Unidad formativa de prevención.	
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas	
	3057. Materiales de Floristería	
<b>1ºGFMN (mañana)</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)	
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.	



	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º GFMN (mañana)</b>	
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
<b>1º PMR (mañana)</b>	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º PMR (mañana)</b>	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología



	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje	
<b>1º ECA (tarde)</b>		
	0786. Medio Natural	
	0789. Métodos y Productos cartográficos	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	
	0793. Desenvolvimiento en el medio	
<b>2º ECA (tarde)</b>		
	0786. Medio natural. (dual).	
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).	
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).	
	Libre configuración (dual)	
	0792. Actividades de uso público (dual)	
<b>1º J y F</b>		
	0407. Taller y equipos de tracción	
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)	
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)	
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)	
	0409. Principios de Sanidad Vegetal	
	0404. Fundamentos agronómicos	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	
<b>2º J y F</b>		
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)	
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)	



	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	
	Libre configuración	
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)	
	0479. Control fitosanitario	

**2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente**

<b>Carmen Pérez García</b>	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1ºECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
<b>Áurea Gómez Soubrier</b>		
	0690. Botánica Agronómica	1ºPMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1ºPMR
	0693. Topografía agraria (doble)	1ºGFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
<b>Jorge Jiménez Díaz</b>		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN



	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
<b>Sara Olmos Hurtado</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
<b>José María Riobóo Sánchez Arjona</b>		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
<b>Ildefonso Tapia Jiménez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB



	Unidad de prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>María del Valle García Serrano</b>		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>Juan Bautista Muñoz Romero</b>		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
<b>Isabel Eugenia Orihuela Torrente</b>		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención de riesgos laborales	2º PEFPB



<b>Santiago Mariño Bobo</b>		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (doble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
<b>Florencio Fernández Martín</b>		
	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
<b>María de la O Villar Sánchez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC
	Tutoría Dual	
<b>Carmen Ana Velasco Díaz Godoy</b>		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
<b>María Victoria Pérez Medialdea</b>		
	0580. Establecimientos de floristería	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN





	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
<b>María de las Mercedes Pérez Villalón</b>		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
<b>Gonzalo Bustos Vizquete</b>		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desarrollo en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
<b>María Jesús Barrueso Herrero</b>		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (doble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813 Gestión de la Pesca continental	2º GFMN



<b>Beatriz Toscano Gil</b>		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (desdoble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
<b>Carlos Ramos Martín</b>		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
<b>Fernando Nadal de Diego</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
<b>Violeta Almudena Manzanares Gambero</b>		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN



		2º GFMN
	0812 Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

Los coordinadores de los proyectos Duales de este curso son los siguientes:

- FP Básica: de Agrojardinería y Composiciones Florales: Dña. M<sup>a</sup> del Valle García Serrano
- CFGM Jardinería y Floristería: Dña. Carmen Pérez García.
- GFMN Gestión Forestal y Medio Natural: Dña. Aurea Gómez Soubrier.
- CFGS Paisajismo y Medio Rural: D. Florencio Fernández Martín.
- CFGS Educación y Control Ambiental: D. Gonzalo Busto Vizuete.

### 2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1ºJyF Eugenia Sánchez García.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1ºGFMNm Pablo Montoro Escaño.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1ºGFMNt Sergio Enrique González de Oces.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º ECA Pablo Montoro Escaño.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García.

0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina.

0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental 1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo.

0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez.

0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán.

0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón.

### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo, y que pretendemos que nuestros alumnos/as consigan, son los siguientes:



- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre estructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.



- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información, utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.



#### **4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales del ciclo formativo a), b) y c). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales.

Tiene una duración de 160 horas y se imparte en el primer curso de CFGB Agro-jardinería y composiciones florales.

#### **5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.**

VER ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

#### **6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

##### **6.1. Competencia general del título**

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de plantas en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

##### **6.2. Competencias del título**

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:



- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales, utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
- g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de plantas en viveros.
- h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
- i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
  - k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- ll) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.
- m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y



las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.





## 7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	Horas	Trimestre	RA y su %
UD 1. Preparación del terreno para la siembra y la plantación. (tema 6 libro de SINTESIS) UD 2. Mantenimiento, manejo de maquinaria y equipos. (tema 7 libro de SINTESIS) UD. 3. El uso de sustratos en jardinería. (tema 8 libro de SINTESIS)	60	1º Teoría Pract. 1º y 2º	RA 1 35%
UD 4. Recepción de material vegetal. Semillas, plántulas y plantas. (tema 10 libro de SINTESIS)	30	2º Teoría Prácticas 1º, 2º, 3º	RA 2 20%
UD 5. Instalación de infraestructuras básicas de abrigos para cultivos. Túneles y acolchado. (tema 9 libro de SINTESIS)	30	2º Teoría Pract. 1º y 2º	RA 3 20%
UD 6. Operaciones de siembra, trasplante y plantación. (tema 11 libro de SINTESIS)	40	3º Teoría Pr. 1º, 2º, 3	RA 4 25%
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>160</b>		

## 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Incluir en los currículos y recoger en el desarrollo de las finalidades educativas del ciclo una serie de saberes y valores, demandados por la sociedad y necesarios para la convivencia en democracia, así como su dominio y conocimiento, permite en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje hablar de los siguientes valores y comportamientos:

- Educación ambiental, por lo que supone de impacto medioambiental en la modificación del paisaje, utilización de productos fitosanitarios, reciclaje de materiales utilizados, así como el impacto medio ambiental que pueden tener el uso de máquinas con las que se trabaja.
- Educación para el consumo, por lo que supone conocer los consumos de agua, de plásticos y el reciclaje de estos, así como los consumos energéticos de los distintos procesos que se llevan a cabo en el desempeño de las actividades.



- Educación para la igualdad entre los sexos: La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:
  - Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en particular.
  - Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
  - Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
  - Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantean para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizando en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

Teniendo en cuenta que el grupo solo está formado por alumnos, será prioritario incluir la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.

- Educación para la salud. Prevención sobre el uso de vaper, muy de moda entre los adolescentes, lo que supone un riesgo para la salud, el uso de este tipo de dispositivos.
- Seguridad e higiene en el trabajo: normas de seguridad para trabajar, posturas adecuadas de trabajo, utilización de EPI's adecuados, etc.

Todos estos temas están ligados a un sistema de valores entre los cuales están la responsabilidad, la paz, el respeto y la tolerancia.

## 9. METODOLOGÍA

Para favorecer los procedimientos de enseñanza-aprendizaje hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Procurar que la educación forme parte de todas las actividades de manera habitual, evitando las posibles pruebas o exámenes al finalizar los períodos lectivos y utilizando instrumentos de evaluación adecuados para valorar los aspectos transversales.



- Propiciar en los planteamientos de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que sean las técnicas y procedimientos (saber hacer lo que den sentido a los conocimientos de corte más conceptual).
- Establecer la coordinación precisa entre el profesorado de los diversos módulos profesionales (asociados a unidades de competencia y asociados al aprendizaje permanente) para que se determinen aquellas actividades que favorezcan la interrelación entre competencias profesionales y competencias asociadas al aprendizaje permanente.

La metodología será activa y participativa, grupal, creativa, investigativa, flexible, abierta y motivadora, atendiendo siempre a la diversidad existente entre los alumnos, tanto entre sexos, como educación, desarrollo integral, capacidades, procedencia y formación cultural.

Se trata de desarrollar en el alumno/a las capacidades de observación, representación y construcción referidas a la actividad de Agro-Jardinería y Composiciones Florales. Para ello nos basaremos en una metodología activa y participativa, en la que partiremos de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de conseguir un aprendizaje lo más significativo posible.

No se trata de fomentar sólo un aprendizaje de conceptos sino más bien de desarrollar en el alumnado la capacidad de “aprender observando y ejecutando”. Ofreciéndoles técnicas, materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de su futura actividad. También se tratará de desarrollar la capacidad de “aprender a aprender”, capacitándoles para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

Para ello nos basaremos en una serie de principios metodológicos:

- Unidad teórica-práctica.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, no se establecerá una separación entre teoría y práctica. Ambas dimensiones están integradas en las actividades, de forma que de la práctica surge la necesidad de teoría. El contenido teórico va a estar ajustado a una iniciación de conocimientos sobre la materia.

Dada la enorme y extensa información que hay sobre los conocimientos de viveros y jardinería, y la variada gama de técnicas agrarias que se emplean, la teoría atenderá únicamente a los principios elementales de la agronomía, de la reproducción y cuidado de las plantas ornamentales en un sentido muy fundamental, y por último el conocimiento taxonómico de las especies más corrientes utilizadas en ornamentación.

El aprendizaje en los módulos, estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, limpieza, destreza, estilo y fundamentación tecnológica. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general. Los contenidos de procedimiento y actitud tendrán primacía sobre los conceptuales.



---

- Principio de realidad

Los alumnos / as trabajarán en equipo, e individualmente.

- Individualmente, cada alumno es el encargado de ejecutar una tarea en cada práctica, esto implica la planificación, el desarrollo de la tarea y la finalización de la misma teniendo en cuenta el mantenimiento, cuidado y devolución a su ubicación correspondiente del utillaje empleado.

Se les organizará por grupos de 2-3 alumnos como máximo en cada tarea, cuando sea posible.

- Cada grupo se hace responsable de la labor-actividad encomendada para ese día. Así cada grupo se hará responsable de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla. Ellos mismos al finalizar se autoevalúan, con el fin de aprender de los posibles errores de ellos y de los compañeros.
- Mantendrán y cuidarán el espacio en la zona ajardinada asignada del Instituto. Manejarán con precaución toda la maquinaria y herramientas del taller. Se encargarán de reproducir plantas para su posterior cuidado/mantenimiento y su posterior plantación en el Instituto. De esta forma y ante la obtención de un “producto final útil”, el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje.
- Para desarrollar toda esta tarea se cuenta con un aula de clase (para las exposiciones teóricas), un taller con las herramientas y equipos necesarios, las zonas ajardinadas y el vivero del IES.

- Interrelación con el resto de módulos y actividades.

Los objetivos generales de los Ciclos Formativos de Grado Básico aconsejan que todos los módulos y actividades que los constituyen están previstos para trabajar de una forma coordinada y así conseguirlos.

En las actividades teórico-prácticas se buscará y se aprovecharán todas las oportunidades posibles para reforzar y dar sentido a los objetivos de los módulos de formación general.

- Individualización.

En la profesión que nos ocupa, como en otras muchas, todas las tareas y operaciones que se realizan repercuten en todo el conjunto, pudiendo llegar a producir efectos sorprendentes. Por este motivo, no basta con aprender a conseguir un resultado en lo planificado, sino que hay que conseguirlo de una manera concreta, en el tiempo adecuado, en el lugar apropiado, y con una relación con el entorno conveniente.



Por tanto, se esperará del alumno/a que resuelva, sepa e integre conocimientos y a la vez se responsabilice de sus tareas.

- Organización en fases.

Durante la primera fase del curso se corresponderá con una toma de contacto entre alumnos y profesorado y las técnicas básicas del mundo de la jardinería y composición floral.

Poco a poco se introducirán los contenidos teóricos de los módulos y se aplicarán de forma práctica, empezando a manejar el lenguaje profesional con más seguridad.

En una siguiente fase que coincidirá con el inicio del 2º trimestre, concretamos empresas para que los alumnos realicen prácticas reales, en formación DUAL.

## **10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (selección y secuenciación) (opcional)**

### **10.1. Actividades de fomento de la lectura**

### **10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios depts. didácticos)**

### **10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares**

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Los recursos didácticos para emplear en este módulo son los siguientes:

### **Espacios y equipamiento del grupo:**

- Aula FP 4, con pizarra, ordenador, proyector y acceso a internet, equipada con un ordenador para el profesorado.

### **Espacios y equipamiento del departamento:**

- Jardines y espacios verdes del centro
- Vivero del departamento de agraria
- Herramientas del departamento de agraria
- Maquinaria y equipos del departamento de agraria
- Biblioteca del departamento y biblioteca del centro, con suscripciones de temática relacionada y prensa

### **Espacios y equipamientos del centro:**

- Aulas de informática, con programas de ofimática y aplicaciones específicas de dibujo de jardín
- Laboratorio de ciencias del centro
- Taller de tecnología del centro

### **Recursos del profesor:**

- Documentos digitales: presentaciones, imágenes, vídeos, documentales, etc.
- Libro de la Editorial Síntesis.



- Recursos y materiales para el docente de la editorial Síntesis.
- Fichas elaboradas por el docente del módulo.
- Portales web sobre temática relacionada con el módulo: imágenes, vídeos, etc.
- Publicaciones, artículos, prensa, revistas especializadas, tanto en papel como en formatos digitales sobre el Módulo
- Legislación relacionada con el sector.
- Materiales específicos de cada actividad.

## 12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

#### 12.1.1. *Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.*

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

Se desarrolla para cada RA en las tablas del apartado 12.2.2.

Cuaderno del alumno

Ejercicios y prácticas realizadas en clase y en campo.

Observación directa.

#### 12.1.2. *Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.*

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

Se desarrolla para cada RA en las tablas del apartado 12.2.2.

Pruebas escritas.

Prácticas y trabajos de exposición.

Cuestionarios.

### 12.2. Criterios de calificación.



### 12.2.1. Criterios de calificación final

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

- Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje; según el peso asignado a cada criterio de evaluación, obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

### 12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.

Se llevarán a cabo recuperaciones de evaluaciones, al menos una por trimestre. Estas pruebas no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado, pero se basarán en los mismos contenidos, serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee. Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

Asimismo, para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado



y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello, buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

#### **12.2.4. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).**

Se realizará en el periodo de recuperación al final del curso académico, para los alumnos que no hayan superado el curso y estén interesados en la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Se revisarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades y realizando resúmenes, ejercicios, problemas y prácticas relacionadas.

Se diversificará la metodología realizando trabajos por parejas y grupos de alumnos, para que tengan tutorización entre ellos.

Se complementarán las explicaciones con contenidos de internet en formato de vídeo o presentaciones.

Los alumnos deberán realizar todos los ejercicios, problemas y trabajos exigidos durante el curso y deberán superar las pruebas de recuperación, de las evaluaciones que tengan pendientes.

#### **12.2.5. Programa de Mejora de las competencias (PMC)**

Dentro del Plan para la adquisición de aprendizajes dirigidos a la mejora de conocimientos en aquellos módulos profesionales que se matricula y tiene superados, se motivará a estos alumnos a superar las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas.

Estos alumnos realizarán las mismas actividades, pero con mayor énfasis en los temas, contenidos y actividades que les hayan sido más dificultosos, para superarlos o mejorarlos.

Estos alumnos colaborarán en ayudar o tutorizar a alumnos con más dificultades en el aprendizaje, tanto de los contenidos teóricos como prácticos, en las prácticas actuarán de encargados, con más responsabilidad en los materiales y las tareas encargadas.

A estos alumnos, si desean mejorar su nota, se les encargan trabajos, fichas, investigaciones y resúmenes de ampliación de conocimientos, entre ellos, que pueden tener relación con las prácticas de Dual en su caso.





Estos alumnos podrán realizar las tareas, ejercicios y problemas que se encarguen y las pruebas que se convoquen optativamente si quieren superar su nota.

### **13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.**

Para los alumnos de este Ciclo Formativo se establecerán medidas de atención a la diversidad que tendrán como objetivo la integración social y laboral de los alumnos con dificultades de aprendizaje de diversa índole.

Dentro del grupo de alumnos/as que integran el C.F.G.B., tenemos un alumno con Síndrome de Waanderbourg con hipoacusia, por lo que tiene un intérprete de signos en casi todas las clases y a veces un profesor de apoyo. Pero después de los primeros resultados no creo que tenga ningún problema.

En general con las medidas de atención a la diversidad, se pretende que los alumnos/as puedan progresar y alcanzar un desarrollo de sus capacidades suficientes para lograr la autodeterminación y regir por sí mismos cada uno de ellos muchos aspectos de su vida y de su persona.

#### Estilo de aprendizaje:

Se trata de que el alumnado logre convertirse en miembros activos y partícipes tanto del trabajo como de la sociedad en general.

Los alumnos/as reciben, procesan y organizan la información con dificultad y lentitud, por lo que después de una actividad donde se exige cierto grado de atención y concentración, necesitan un tiempo de descanso. Así se irá adecuando el ritmo de aprendizaje al de su capacidad de concentración proponiendo el cambio de actividad entre tareas si fuera necesario.

Se propicia un funcionamiento interactivo dentro del aula, taller o zonas de trabajo, destinando tiempo y espacio a la integración entre iguales, favoreciendo situaciones en las que el alumno aprenda a discutir, comparta tareas.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a llevar a cabo.

#### **13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.**

Tenemos un periodo de recuperación en junio, pero a pesar de ello se incluirá una propuesta de recuperación, que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.



Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

### **13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)**

Se revisarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades.

Los alumnos deberán:

- Realizar resúmenes.
- Realizar las actividades y ejercicios no superados durante el curso.
- Realizar prácticas sobre las competencias no superadas.
- Realizar pruebas escritas de recuperación de la materia pendiente.

### **13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)**

Para mejorar las competencias de los diferentes RAs, se propone la realización de:

- Realizar actividades sobre los contenidos que les han resultado más difíciles de superar durante el curso.
- Realizar actividades sobre contenidos superados con más facilidad, tratando de profundizar en la materia.
- Realizar trabajos, fichas, investigaciones o resúmenes de ampliación de conocimientos para mejorar su nota.

## **14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS “ON LINE” PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN.**

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca; junto con el correo electrónico.

Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

- Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP.
- Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.



## 15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del acto educativo.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son:

- a- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- b- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- c- Detectar las dificultades y los problemas.
- d- Favorecer la reflexión individual y colectiva.

Se evaluará la intervención docente teniendo en cuenta:

- 1.- Clima del aula.
- 2- Planificación curricular de unidades didácticas (objetivos, contenidos y actividades).
- 3- Metodología aplicada.
- 4- Empleo de recursos y del tiempo.
- 5- Práctica evaluativa. Criterios de evaluación.

Los instrumentos básicos de recogida de información utilizados son:

- Cuestionarios a los alumnos sobre la práctica docente.
- Observación de los resultados obtenidos al terminar una unidad y/o una evaluación.
- Autoevaluación del profesor. Reflexión de los resultados y propuestas de mejora.
  
- Observador externo: grabaciones, contrastar con otros compañeros, etc.

## 16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades que se han solicitado para el presente curso escolar son las siguientes:

- Visita al Center-Garden de viveros Guzmán en Alhaurín de la Torre. Se suele hacer a finales de noviembre.
- Visita al Parque de Málaga
- Visita al Jardín botánico histórico de la Concepción.
- Visita al botánico de la UMA.

## 17. FORMACION DUAL

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del módulo profesional de Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos que han sido especialmente adaptados al alumnado que cursa dicho módulo en formación dual y que no se han descrito en apartados anteriores.

Según la normativa, el alumno debe realizar entre el 10 y el 20 % de las horas del ciclo formativo en prácticas en empresas. El total del ciclo formativo es de 2000 horas, por lo que hay que dedicar 400 horas a estas prácticas en el ciclo.

En este primer ciclo de GBAJyCF se van a realizar 125 horas de prácticas en empresas por lo que para el próximo año, en 2º ciclo, quedan por realizar 275 horas.



**17.1 Contenidos y temporalización de contenidos.** Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

- **FORMACIÓN INICIAL.** Será desarrollada en el centro educativo desde el 15 de septiembre al 22 de diciembre de 2024. Se continuara la formación en el centro junto con la formación en la empresa, ya que solo dos horas de las 5 del módulo van al viernes, que junto con 4 horas más de los módulos en dual completan la jornada del viernes. El resto de la formación del módulo de OAPTPSC, es decir 3 horas a la semana que se darán hasta el 30 de mayo de 2025. Los contenidos de la formación inicial a desarrollar son los correspondientes al primer trimestre del curso. Durante este período el alumnado realizará todas las actividades previstas para estos bloques de contenidos, incluidas las pruebas escritas y restantes instrumentos de evaluación previstos.
- **FORMACIÓN EN LA EMPRESA.** Este periodo comenzará el 8 de enero y finalizará el 28 de mayo, en total son 18 jornadas de 7 horas en la empresa, estableciéndose que los alumnos acudirán a la empresa los viernes de cada semana, en este periodo de formación dual. En este primer curso se completarán 125 horas de las 400 horas a realizar en el ciclo formativo. Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual obtendrá la siguiente formación, correspondiente al RA:
  - **Resultado de aprendizaje: 4.** Siembra o trasplante de plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.

Donde se evaluarán los siguientes Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno. (90%)
- b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones. (90%)
- c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal. (90%)
- d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo. (90%)
- e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación. (100%)
- f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento. (90%)
- g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo. (90%)

Las actividades realizadas por el alumno en la empresa deben estar relacionadas con los criterios de evaluación citados. La evaluación en la empresa se hará con un seguimiento por parte del profesor en contacto con el tutor laboral y por la ficha diaria que elaborará el alumno.

En el anexo I: Mapa de relaciones de elementos curriculares, se puede consultar la información necesaria de este RA.



**17.2 Metodologías. Materiales y métodos** Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje asociados y las competencias PPS y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos. En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

### 17.3. Evaluación.

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.

Por otro lado, para complementar la información, se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual. En esta ficha figurarán: Las actividades realizadas.

Técnicas y procesos empleados.

Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.

Las horas empleadas en dichas actividades.

## ANEXO I: MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

<b>Resultado de aprendizaje RA1:</b> Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.				<b>Peso (%): 25%</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>UD</b>
- Clasificación de la textura del suelo.	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo.	10	Revisión del cuaderno Pruebas objetivas	10% 90%	UD1
- Contenido de materia orgánica de los suelos. - Los abonos. Tipos. - Enmiendas. Tipos. - Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos.	c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	10	Revisión del cuaderno Pruebas objetivas	10% 90%	UD3
	h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos.	10	Cuestionario Participación en las clases	70% 30%	UD3
- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.	d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.	10	Cuestionario Participación en las clases	90% 10%	UD1
- Desbroce y limpieza del terreno.	b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.	10	Revisión del cuaderno Pruebas objetivas	10% 90%	UD1
	f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.	10	Revisión del cuaderno Pruebas objetivas	10% 90%	UD1
- Herramientas y/o maquinaria a utilizar en el desbroce y limpieza del terreno. - La azada. Tipos y manejo. - El motocultor. Tipos y manejo.	e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento.	10	Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas	10% 90%	UD2
	g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.	10	Ejercicios y prácticas de clase Participación en las clases	70% 30%	UD2
- Seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. - Mantenimiento de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.	i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.	10	Ejercicios y prácticas de clase Participación en las clases	70% 30%	UD2

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos.</li> <li>- Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos.</li> <li>- Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertificación.</li> <li>- Empleo de los equipos de protección individual.</li> </ul>	<p>j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.</p>	10	<p>Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas</p>	10 % 90%	UD1 UD2 UD3
---	--	----	--	----------------	-------------------

<b>Resultado de aprendizaje RA2:</b> Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.				<b>Peso (%): 25%</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Peso o (%)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>UD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento.</li> <li>- Identificación de plantas y semillas.</li> </ul>	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos.	15	Ejercicios y prácticas de clase Cuestionario	20% 80%	UD4
	b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.	15	Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas	10% 90%	UD4
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descarga de plantas o semillas.</li> </ul>	c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.	10	Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas	10% 90%	UD4
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y almacenamiento de plantas y semillas. Condiciones ambientales.</li> </ul>	d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.	10	Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas	10% 90%	UD4
	e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra.	10	Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas	10% 90%	UD4

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manipulación de plantas y semillas. Multiplicación sexual y asexual.</li> <li>- Colocación y ordenación de las plantas y/o semillas y optimización del espacio.</li> <li>- Participación activa en la ejecución de los trabajos.</li> <li>- Aceptación reflexiva de las correcciones que puedan hacernos durante las actividades.</li> <li>- Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionado de plantas y/o semillas.</li> </ul>	<p>f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.</p>	<p>20</p>	<p>Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas</p>	<p>10% 90%</p>	<p><b>UD4</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionado de</li> <li>- plantas o semillas.</li> </ul>	<p>g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.</p>	<p>10</p>	<p>Ejercicios y prácticas de clase Participación en las clases</p>	<p>70% 30%</p>	<p><b>UD4</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.</li> <li>- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionado de</li> <li>- material vegetal.</li> </ul>	<p>h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.</p>	<p>10</p>	<p>Ejercicios y prácticas de clase Participación en las clases</p>	<p>70% 30%</p>	<p><b>UD4</b></p>



<b>Resultado de aprendizaje RA3: Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.</b>				<b>Peso (%): 25%</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>UD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. Trabajos de instalación.</li> <li>- Elementos de control ambiental. Ventilación. Calefacción. Refrigeración. Humidificación. Instrumentos y sondas de medición. Mallas de sombreo.</li> <li>- Tipos de infraestructuras. Cerramientos y vallas, caminos, cortavientos, pozos y sondeos, toma de aguas superficiales, canales, acequias, tuberías principales, balsas de riego.</li> <li>- Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos.</li> </ul>	a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.	10	Revisión del cuaderno Pruebas objetivas	10% 90%	<b>UD5</b>
	b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.	10	Revisión del cuaderno Pruebas objetivas	10% 90%	<b>UD5</b>
	c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.	10	Revisión del cuaderno Pruebas objetivas	10% 90%	<b>UD5</b>
	d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.	10	Ejercicios y prácticas de clase Cuestionario	70% 30%	<b>UD5</b>
	e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.	10	Ejercicios y prácticas de clase Cuestionario	70% 30%	<b>UD5</b>
	f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.	10	Cuestionario Participación en las clases	90% 10%	<b>UD5</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.</li> <li>- Averías más frecuentes de actuación ante una avería. Partes de incidencias y averías.</li> <li>- Mantenimiento preventivo. Revisiones que deben ser realizadas por personal especializado.</li> <li>- Sustitución de elementos averiados o deteriorados. Herramientas. Registros de mantenimiento.</li> <li>- Elementos básicos de reparación. Materiales de construcción. Materiales eléctricos. Materiales férreos. Materiales plásticos. Madera.</li> </ul> <p>Tratamientos anticorrosivos. Tratamientos impermeabilizantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.</li> <li>- Dosificación y aplicación de productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Equipos de limpieza a presión. Limpiadores.</li> </ul>	<p>g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo.</p>	<p>30</p>	<p>Cuestionario Ejercicios y prácticas de clase</p>	<p>70% 30%</p>	<p><b>UD5</b></p>
<p>Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.</p>	<p>h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.</p>	<p>10</p>	<p>Cuestionario Participación en las clases</p>	<p>70% 30%</p>	<p><b>UD5</b></p>

Resultado de aprendizaje RA4: Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.				Peso (%): 25%	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas.</li> <li>- Trasplante y plantación. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones.</li> <li>- Sistemas de siembra o plantación.</li> <li>- Épocas de siembra y plantación.</li> <li>- Marcos de plantación.</li> <li>- Marcado de la distribución de la plantación en el terreno.</li> <li>- Métodos para la realización de hoyos y caballones.</li> <li>- Cálculo para deducir el número y la dimensión.</li> <li>- Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones.</li> <li>- Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación.</li> <li>- Máquinas sembradoras, trasplantadoras y plantadoras.</li> <li>- Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas.</li> </ul>	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.	20	Ejercicios y prácticas de clase Pruebas objetivas <b>Seguimiento empresa</b>	10% <b>90%</b>	<b>UD6</b>
	b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.	15	Ejercicios y prácticas de clase. <b>Seguimiento empresa</b>	10% <b>90%</b>	<b>UD6</b>
	c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.	20	Revisión del cuaderno <b>Seguimiento empresa</b>	10% <b>90%</b>	<b>UD6</b>
	d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.	15	Prácticas de clase <b>Seguimiento empresa</b>	10% <b>90%</b>	<b>UD6</b>
	f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.	10	Ejercicios y prácticas de clase Participación en las clases. <b>Seguimiento empresa</b>	10% <b>90%</b>	<b>UD6</b>

- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación.	e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.	10	Seguimiento en empresa	100%	<b>UD6</b>
- Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.	g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.	10	Prácticas de clase <b>Seguimiento Empresa</b>	10% <b>90%</b>	<b>UD6</b>